

PLAZO DE ACEPTACIÓN DE LA OPA DE EXCLUSIÓN DE
CENTROS COMERCIALES CARREFOUR, S.A.

La Comisión Nacional del Mercado de Valores informa que el día 30 de junio de 2004 ha sido publicado el primero de los anuncios, a los que se refiere el artículo 18 del Real Decreto 1197/1991, de 26 de julio, correspondiente a la oferta pública de adquisición de acciones de Centros Comerciales Carrefour, S.A. por solicitud de exclusión.

En consecuencia con lo anterior, y de acuerdo con los términos fijados en el folleto explicativo (*) de la referida oferta, el plazo de aceptación se extiende desde el día **30 de junio de 2004 hasta el día 30 de julio de 2004**, ambos incluidos.

(*) *El folleto explicativo de la oferta y la documentación que lo acompaña se encuentran en el Registro de Ofertas Públicas de Adquisición de Valores de la CNMV. Asimismo, puede obtenerse (únicamente el folleto explicativo y el modelo de anuncio) a través de la página WEB de la CNMV.*